

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE REFERENCIA SMPEI-0-14/01 DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ**

Con fecha 22 de agosto de 2014 (nº de registro de entrada en el CSN 42859) procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (DGPEM), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la propuesta SMPEI-0-14/01, presentada por el Titular de la central nuclear Almaraz, de revisión del Plan de Emergencia Interior.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010 por la que se concede la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta de revisión al PEI tiene por objeto dar cumplimiento a la condición de la resolución de la DGPEM, de fecha 13 de febrero de 2014, por la que se aprueba la revisión 18 del PEI, relativa a la Organización de Respuesta a Emergencia derivada de los análisis realizados en cumplimiento de los requisitos del CSN como consecuencia del accidente de Fukushima, recoger los criterios relativos al formato de notificación de emergencias establecidos por el CSN en la carta de ref. CSN-C-DSN-ALO-14-31, sobre la implantación del código Rascal 4.2 y adecuar la definición de algunos sucesos iniciadores como resultado de análisis realizados conjuntamente por el CSN y UNESA.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación del CSN, procedente de la DGPEM, se ha recibido en el CSN un escrito (nº de registro de entrada en el CSN 41468) con varias hojas modificadas de la propuesta SMPEI-0-14/01.

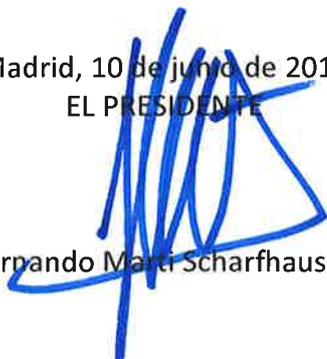
El Pleno del Consejo, en su reunión de 10 de junio de 2015, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 4479**

Fecha: 15-06-2015 12:12

Madrid, 10 de junio de 2015  
EL PRESIDENTE

  
Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID